

**ACTA SESION ORDINARIA N°20 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2017**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO**

Se inicia la sesión en la sede social de la Junta de Vecinos de La Chacra, a las 16:05 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695).

Participan de la reunión dirigentes y vecinos que tienen sus unidades vecinales cercanas y limitan con la construcción del by-pass. Se encuentran presentes vecinos de la comunidad de Coihuinco, Llicaldad, Nercón, Gamboa Alto, La Chacra, Coihuinco.

También participa la Srta. Javiera Vega, Directora de la Secplan. Esta sesión en terreno se enmarca dentro de la invitación que hicieron estos sectores al Concejo para referirse y analizar la construcción del by-pass y sus implicancias en dichos lugares. La dirigente Sra. María Calixto, del sector de La Chacra, da la bienvenida en representación de los sectores y agradece por la participación del Concejo

En primer lugar el Alcalde y los señores concejales saludan a los vecinos, expresan su satisfacción por la participación en la reunión, indican que en su gestión pública apoyaran y trabajarán activamente por las comunidades rurales y su bienestar, los instan a seguir trabajando en sus sectores, y por su preocupación en el tema en comento. También el concejal Muñoz efectúa un reconocimiento al dirigente del sector de la Chacra Gilberto Román, por su vocación y servicio prestados como dirigente, y que en el presente se encuentra retirado de la actividad después del deber cumplido.

Se dirige a las autoridades la Sra. Marcela Ramos, del sector de Nercón Alto, en representación de los diversos sectores involucrados. Plantea que es importante la interacción entre las comunidades por la situación del trazado del by-pass, ellos no están en contra de esta mega construcción sino a favor por lo que significa. Sin embargo varias comunidades están afectadas, esto porque en el proyecto inicial se les informó de otro aspecto. Los cruces serán peligrosos por el tráfico que existirá, falta señalética, y el by-pass involucra un accionar exclusivamente rural; están tratando de prevenir en relación a lo planteado y consideran que esa obra debe tener algunos cambios y se coordine con las comunidades. Agrega que los sectores rurales limítrofes con el by-pass no están siendo mantenidos sus caminos por la empresa y es un peligro la velocidad de los camiones de la empresa que realizan faenas. Añade que tienen incertidumbre de cuando se reinician las obras y de cómo avanzar para concretar la iniciativa vial. Es necesario diseñar una mayor seguridad vial para los 19 cruces que tendrá el by-pass, y que se intervenga más amigablemente el sector, considerando la opinión de las comunidades, su mayor preocupación es el tema de los cruces y la señalética de seguridad. Concluye indicando que Vialidad y la comunidad no han tenido acuerdos con dicha propuesta y otros planteamientos.

Los señores concejales en general plantean que faltan otros actores en la reunión para una opinión más técnica y analizar los planteamientos. Es importante que se invite a una reunión de trabajo con los servicios involucrados y comunidad.

**ACUERDO N°1. Se acuerda por unanimidad una sesión con los servicios involucrados en el tema del By-Pass: MOP, Vialidad, Municipalidad, Empresa que ejecuta la obra y la Municipalidad. Además que se invite a otras organizaciones como Comités, Asociaciones Indígenas, APR, Juntas de Vecinos, y el Gobernador Provincial.-**

También se intercambian opiniones que la Empresa Besalco ha tenido problemas con los trabajadores y se ha suspendido los trabajos por situaciones que no corresponden, la empresa puede pedir mayor tiempo y recursos. Se clarifica que esta mega obra no considera mejoramientos en las conexiones de caminos. Se ratifica que se convoque a una reunión de trabajo con todas las instancias durante el mes de mayo, y estructurar una mesa de trabajo.

Se dialoga en el sentido que se debe articular el casco urbano con el By-Pass, es un tema a desarrollar y diseñar en este aspecto, un proyecto que contemple que ese espacio o franja que llega hasta el By-Pass sea declarada una zona urbana, la vinculación con la ciudad debe ser armónica. Se añade que también en esta reunión se contemple invitar al Gobernador Provincial de Chiloé.

La Directora de la Secplan plantea que se enviará una carta al Ministro sobre el tema con fundamentos técnicos, y con la opción indicada por la comunidad.

Además, se agrega que se debe distinguir para considerar dos proyectos o planteamientos distintos: el By-Pass y las mejoras solicitadas. Es un tema de voluntad política dicho planteamiento y argumentar la implantación de normas básicas de seguridad para el By-Pass.

También la comunidad plantea la situación crítica que tienen sobre el tema del agua, ya que muchas familias de La Chacra están sin agua. La torre del agua del parque debería dotar de agua a los otros sectores, y que no sea sólo el sector de La Chacra la que entregue agua, máxime que no alcanza a cubrir las necesidades de los usuarios. Se aumentaron notablemente los arranques de agua de los usuarios, ya que muchas familias han llegado a vivir a estos sectores.

En relación a este planteamiento se intercambian opiniones, y se explica la situación de la torre del agua del parque municipal, y que se deberá realizar otra gestión para considerar ampliar la cobertura y factibilidad de los terrenos para dotar de agua.

Se concluye la reunión y las comunidades expresan sus agradecimientos por la participación del Concejo en el sector e intercambiar opiniones en relación a la ejecución de la obra del by-pass.

Continúa la reunión en el sector del recinto de fútbol de Cancha Rayada. Se encuentran presentes los dirigentes deportivos del Canal Vecinal Liga Amistad Vecinal y dirigente del Club de Atletismo. El presidente Sr. Carlos Raimilla saluda y agradece a los Concejales por encontrarse en la cancha donde realizan deporte en condiciones anómalas. Los señores Concejales saludan a los dirigentes y reiteran el compromiso de continuar trabajando por el deporte amateur, y los instan a continuar apoyando a los clubes deportivos vecinales. Presenta a la nueva directiva del Canal Vecinal que estará a cargo de la organización.

El Sr. Raimilla entrega su opinión y satisfacción por el proyecto de renovación y mejoramiento de la cancha del sector que contempla también una pista atlética, y espera que se concrete pronto dicha obra por parte del Instituto del Deporte. Expresa que el municipio realizó arreglos e incluso obras para mejorar el uso del recinto, también se adquirieron contenedores que se utilizan para camarines, todo lo cual se agradece al Concejo. Expresa que tienen problemas con la energía eléctrica en el sector porque un cable de conexión fue eliminado en el perímetro de los camarines, asimismo carecen de agua potable y están complicados en este aspecto. Solicitan que se pueda cortar las murras en el perímetro de la cancha para mejorar el entorno y la instalación de un baño químico, ya que en el lugar tanto mujeres y hombres realizan prácticas deportivas. Además requieren un par de bancas metálicas y que se mejore la garita donde efectúan los turnos.

También el presidente del Club de Atletismo expresa su satisfacción por la visita del Concejo y solicita que es necesario resguardar el entorno, y que continúan practicando el atletismo en la pista del lugar a pesar de las condiciones en que se encuentra.

Además el Sr. Raimilla solicita que la municipalidad pueda colaborar en la gestión de que las últimas fechas de la competencia vecinal se puedan realizarse en el estadio municipal. Lo cual será muy bien recibido por los deportistas.

Los señores concejales manifiestan que es necesario que la institución a la cual pertenece el terreno de Cancha Rayada pueda concretar el proyecto a la brevedad, que sin duda beneficia a la comunidad deportiva vecinal. Solicitan que el Canal Vecinal puntualice en una carta dirigida al municipio sus peticiones, a fin que puedan ser solucionados por los departamentos municipales, y que los respaldarán en sus planteamientos.

La directiva del Canal Vecinal agradece por la participación del Concejo y el apoyo a sus requerimientos.

Continúa la reunión en la Sala de Sesiones del Municipio. Se encuentra presente la Srta. Javiera Vega, Directora de la Secplan, y el Sr. Héctor Gesell, profesional del mismo departamento. Explican al Concejo el Informe de Evaluación de la "Licitación para la Concesión de Servicios de Ornato de los Espacios Públicos de la Comuna de Castro", período 2017-2019. Licitación Nº 2730-55-LR17. Cada Concejel tiene el documento respectivo. Analizan las 5 ofertas presentadas y aceptadas, se explica la evaluación de las ofertas, los criterios de evaluación, el tema del sueldo líquido mínimo, del equipo y maquinarias mínimo, la evaluación económica y total. Se dialoga acerca de los

considerandos presupuestarios, la diferencial de la empresa con el presupuesto actual disponible, la oferta planteada. Se da a conocer otros detalles técnicos y administrativos.

El Concejo Municipal analiza lo planteado en el Informe y expresan que no se debe suplementar el monto para una empresa que se adjudicó la licitación, ya que no cumple con lo establecido en el presupuesto.

Sr. Alcalde: solicita votación, propone que la propuesta de la Comisión Técnica se adjudique o declarar desierta ya que la empresa no cumplió con las bases por sobrepasar el monto disponible de la oferta.

Sr. Vidal: que se declare desierta.

Sr. Márquez: desierta.

Sr. Álvarez: desierta.

Sr. Bórquez: desierta.

Sr. Muñoz: desierta.

Sr. Tapia: desierta.

Sr. Alcalde: desierta

**ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad declara desierta la "Licitación para la concesión de servicios de Ornato de los espacios públicos de la Comuna de Castro", por no satisfacer los intereses municipales, y por superar la oferta de la empresa que obtuvo el mayor puntaje el presupuesto actual disponible, de acuerdo a las bases. Además, se acuerda ampliar y prorrogar el contrato de la actual empresa que presta dicho servicio hasta el 6 de julio de 2017.**

Concluye la reunión a las 19:10 horas.

**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE**

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO  
CONCEJAL**

**JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS  
CONCEJAL**

**IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI  
CONCEJAL**

**JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA  
CONCEJAL**

**JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE  
CONCEJAL**

**HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO  
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO**